

relacionan anexo al presente acuerdo, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de junio de 2009.

EXPTE.: RS/0028.CO/10.
BENEFICIARIO: El Parquero, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Priego de Córdoba. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 35.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0029.CO/10.
BENEFICIARIO: Poliedricom, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba.
SUBVENCIÓN: 12.500,00 Euros.

EXPTE.: RS/0030.CO/10.
BENEFICIARIO: Muebles Maderluc, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Lucena. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 22.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0033.CO/10.
BENEFICIARIO: Cordobesa de control de plagas e higiene, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba.
SUBVENCIÓN: 7.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0001.CO/11.
BENEFICIARIO: Invernaderos Europeos, SLL
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Cabra. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 25.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0002.CO/11.
BENEFICIARIO: Hernández-Bejarano Asesoría en seguridad y calidad alimentaria, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba.
SUBVENCIÓN: 14.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0003.CO/11.
BENEFICIARIO: Serbidep, S.COOP.AND.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Villanueva de Córdoba. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 42.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0004.CO/11.
BENEFICIARIO: Moragas Technologie, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: La Carlota. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 5.500,00 Euros

EXPTE.: RS/0005.CO/11.
BENEFICIARIO: XD Impresiones y Manipulados de Córdoba, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba.
SUBVENCIÓN: 11.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0006.CO/11.
BENEFICIARIO: Cristalería León López, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Lucena. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 12.500,00 Euros

EXPTE.: RS/0007.CO/11.
BENEFICIARIO: PID Control, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba.
SUBVENCIÓN: 11.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0008.CO/11.
BENEFICIARIO: Globaluna, S. Coop. And.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba.
SUBVENCIÓN: 7.000,00 Euros.

Córdoba, 1 de julio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se estable-

cen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Adriano del Valle, número 7, local 1, 41013 Sevilla.

Interesada: María Astorga Romero.
Acto notificado: Cumplimiento medidas información y publicidad.
Código solicitud: 885701.

Interesado: José Ignacio Romero Romero.
Acto notificado: Resolución revocando incentivos.
Fecha de resolución: 9.5.2011.
Código solicitud: 886250.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitado, al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas, hasta dos veces, por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro de las mismas, podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, número 7, local 1, 41013, Sevilla.

Interesada: M.^a del Carmen Ligeró Soto.
Acto notificado: Resolución revocando incentivos.
Fecha de resolución: 24.05.2011.
Código solicitud: 886346.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Silvia Casaus Corpas.
Acto notificado: Decaimiento en su derecho al trámite (Requerimiento Subsanción).
Código solicitud: 880231.

Interesada: Agustina Fournier.
Acto notificado: Resolución revocando incentivos.
Fecha de resolución: 31.05.2011.
Código solicitud: 885899.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas, hasta dos veces, por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro de las mismas, podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, local 1, 41013, Sevilla.

Interesada: Judith Veldkamp.
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento subsanación).
Código solicitud: 886274.

Interesado: Isidro Larios Suárez.
Acto notificado: Resolución revocando incentivos.
Fecha de resolución: 11.4.2011.
Código solicitud: 885102.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Julio César Espino Vicente.
Acto notificado: Resolución revocando incentivos.
Fecha de resolución: 9.5.2011.
Código solicitud: 883017.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.^a del Rocio Mesa Moyano.
Acto notificado: Resolución revocando incentivos.
Fecha de resolución: 23.5.2011.
Código solicitud: 886471.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1. Edificio BIC Granada, 18100 Armilla (Granada).

Interesado: Marciano Morales Castillo.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).
Código solicitud: 440717.

Interesado: Carretilas Baza, S.L.
Acto notificado: Resolución declarativa desistimiento petición.
Fecha de resolución: 8.5.2011.
Código solicitud: 451204.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de